

Mércores, 26 de xuño de 2024

Núm. 124

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

REDONDELA

### Subvencións e axudas

*CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓNS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS E MATERIAL CURRICULAR DESTINADOS A ALUMNADO DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, DE 3 A 5 ANOS, NO CURSO ESCOLAR 2024/2025*

*EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR DESTINADOS AL ALUMNADO DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE REDONDELA DE LA SEGUNDA ETAPA (DE 3 A 5 AÑOS) EN EL CURSO ESCOLAR 2024/2025.*

*BDNS(IDENTIF.):769987*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/769987>)

#### **Primero. Beneficiarios:**

Ser padre/madre/tutor o tutora legal del alumnado matriculado en educación infantil (segunda etapa), en uno de los centros públicos de Redondela durante el curso escolar 2024/2025. Tener una renta per cápita familiar igual o inferior a 8.800 €.

#### **Segundo. Objeto:**

Adquisición de libros y material escolar de Educación Infantil (segunda etapa) para alumnas/os matriculadas/os en centros docentes públicos con domicilio en Redondela, para el curso 2024/2025.

#### **Tercero. Bases reguladoras:**

Bases para la concesión de ayudas para la adquisición de libros y material curricular destinadas al alumnado matriculado en centros docentes públicos de educación infantil de Redondela de la segunda etapa (de 3 a 5 años) en el curso escolar 2024/2025, publicadas en el BOP de Pontevedra número 121 de 21 de junio de 2024.



Mércores, 26 de xuño de 2024

Núm. 124

#### **Cuarto. Importe:**

El crédito global del que se dispone para el otorgamiento de esta subvención es de 8.500,00 euros.

#### **Quinto. Plazo de solicitudes:**

A partir del día siguiente a la publicación oficial del extracto de esta convocatoria en el BOP, y hasta el día 31 de julio de 2024 inclusive.

#### **Sexto. Otros datos:**

La adquisición del material escolar se realizará con la entrega de un vale a los beneficiarios que canjearán en las librerías que estén adheridas a esta convocatoria.

REDONDELA, 21/06/2024

DIGNA RIVAS GÓMEZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE REDONDELA

